



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,

Baja California.

Año Fiscal de 192.....

Expediente Núm.

Mexicali, B. Cfa., de de 192.....

Colorado River Land Co., S. A.

Queja contra A. H. Hobbs, quien ocupó los baños sulfurosos "Ojos de Agua" de Cerro Prieto, diciéndose autorizado por la Presidencia Municipal.

Registrado a fojas del prontuario respectivo.

Señor Presidente Municipal:

El señor A. H. Hobbs solicitó un arrendamiento de esta Compañía sobre el terreno en que se encuentran los "ojos de agua" o baños sulfurosos de Cerro Prieto; y como dicho señor Hobbs y esta propia Compañía no pudieron ponerse de acuerdo respecto a las condiciones del expresado arrendamiento, no se otorgó el contrato relativo.

Sin embargo, el expresado señor Hobbs tomó posesión del terreno de referencia que pertenece a esta Compañía, con el fin de establecer un Club de Cazadores, y ahí se encuentra hasta la fecha.

Tratando nosotros de inquirir el porqué de la deturpación del señor Hobbs, acudimos a él y expuso que había tomado posesión del mencionado terreno por orden de la Presidencia Municipal al muy digno cargo de Ud. y que no abandonaría dicho terreno sino por indicaciones de Ud.

Y como estamos seguros de que el señor Hobbs falta a la verdad, toda vez que todos los actos y procedimientos de Ud. han tenido por norma la ley y por ningún motivo autorizaría esa Presidencia a su merecido cargo la violación al derecho de propiedad que el repetido Hobbs está cometiendo en contra de esta Compañía, nos permitimos rogar a Ud. muy encarecidamente se sirva mandar citar a dicho individuo a fin de hacerle ver que no debe tomar el nombre de una autoridad respetable para encubrir hechos reprobables y que inmediatamente debe desocupar el terreno que está deturpando.

Esperamos de la rectitud y honorabilidad de Ud. que se servirá prestar a esta queja la debida atención, y por ello nos es grato expresar las seguridades de nuestro agradecimiento.

Mexicali, Baja Cfa., octubre 31 de 1923.

"COLORADO RIVER LAND COMPANY", Sociedad Anónima.


Gerente General

Re —
#

cibido en su fecha y se da cuenta

J

Octubre 31 del 1923.

Citese al Sr. A.H. Hobbs
ante esta Presidencia el proxi-
mo día 3 de noviembre, a las
diez horas. —

Que se cite al señor A.H.Hobbs

3453

C Delegado Municipal

Cerro Prieto.

Sirvase Ud. notificar al señor A.H. Hobbs, se presente ante ésta Presidencia Municipal, el día 3 del entrante a las diez horas, o antes si fuere posible, para la práctica de una diligencia.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REMECCION

Mexicali, B.Cfa Octubre 31 de 1923

El Vice-Presidente Municipal.

El Secretario Int.